aguas nacionales EPM	**ORDEN DE INICIO ANTICIPADO**	**ABS-FOR-26**
		VERSION 02
		15/02/2019

Quibdó, 01 de enero del 2025

Señor
ARINSON ANTONIO SÁNCHEZ MORENO
Representante Legal
TRANSPORTES PENTADINA S.A.S.
NIT: 811,028,013-1
Dirección: Calle 50 # 38 – 54 Local 101 Medellín
Teléfono 320 690 78 91
Transportespentadina@Gmail.com

Radicado. S978398

Julia Esther Arias Lloreda actuando como Director (e) de **AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P,** autorizó el inicio anticipado del contrato, previa valoración del riesgo.

En consecuencia, el contrato inicia su ejecución el 01 de enero de 2025, fecha a partir de la cual se contabiliza el plazo total para la ejecución del mismo y con la que se deben presentar las garantías contractuales que debe remitirle al Administrador designado por la empresa, dentro de los tres (3) días hábiles siguientes a la fecha de esta comunicación.

Recuerde que para la emisión de sus facturas debe ceñirse a lo señalado en el numeral correspondiente a “Aspectos Económicos” de las Condiciones Generales de Solicitud de Ofertas que dieron origen al contrato de referencia.

Atentamente**,**

JULIA ESTHER ARIAS LLOREDA
Directora (e) proyecto Aguas del Atrato
AGUAS NACIONALES EPM S.A. E.S.P

Elaboró: Yasser Rentería Guerrero/ Auxiliar técnico
Revisó: Yuranne Paola Valencia Lozano / Profesional Jurídica